

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas con veintitrés minutos del día veintiséis de mayo del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas de Primer Nivel del Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, sita en Calle 14 Oriente número 1, se constituyen la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Diputado Sergio López Sánchez, Diputado Horacio Sosa Villavicencio y el Diputado Victor Raúl Hernández López, Presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento; previa convocatoria de fecha veintidós de mayo del año dos mil veintitrés, en términos del artículo 27 fracciones II, III y IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, desarrollándose la presente sesión ordinaria bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración del quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Análisis de los expedientes recibidos en la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la reunión.

1.- Pase de lista y declaración del quórum Legal. En el desahogo del primer punto del orden del día, la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, dio la bienvenida y procedió al

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

pase de lista, Diputada Mariana Benítez Tiburcio, se pronuncia como presente; Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes, se pronuncia como presente; Diputado Sergio López Sánchez, se pronuncia como presente; Diputado Horacio Sosa Villavicencio, se pronuncia como presente; Diputado Victor Raúl Hernández López, se pronuncia como presente; por lo tanto la Diputada Presidenta declara que existe quórum legal para llevar acabo la sesión de la Comisión.

2.- Lectura y aprobación del Orden del día. En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Diputada Presidenta da lectura al orden del día propuesto, posteriormente consulta si es de aprobarse el mismo, solicitando a las y los Diputados integrantes de esta Comisión que están por la afirmativa sírvanse manifestando levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos las y los Diputados integrantes de la comisión aprueban el orden del día.

3.- Análisis de los expedientes recibidos en la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento. Se procede a dar a conocer a las diputadas, diputados y equipo técnico de trabajo, los expedientes que fueron turnados a la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento para su estudio y dictaminación, indicando que se recibieron 24 expedientes, de los cuales 16 están ya dictaminados, 4 pendientes de dictaminar en primer turno, 3 en segundo turno y un amparo con su resolución correspondiente, todos ellos de esta LXV Legislatura. Así mismo, se informó que se recibieron 25 expedientes de la LXIV Legislatura, de los cuales 24 ya están dictaminados y sólo queda uno pendiente para su dictaminación.

4.- Asuntos Generales. En este punto se comentó el tema del expediente número 10 de la LXIV Legislatura pendiente de dictaminar, que fue recibido desde el 2019 por el Gobernador del Estado Alejandro Murat Hinojosa para la creación del organismo operador de la gestión, manejo y operación de la infraestructura de saneamiento del Estado, acordando por unanimidad de votos archivar el expediente. De la misma manera se procedió a comentar el Amparo en contra del dictamen del expediente número 49 emitido por esta Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, promovido por Carlos Morales Sánchez y en virtud de que

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

no procedió el amparo en su resolución, por unanimidad las y los integrantes de la Comisión propusieron proceder a archivarlo. Una vez comentados tanto el expediente número 10 de la LXIV Legislatura, como el Amparo de esta Legislatura, se acordó proceder a realizar los dictámenes correspondientes para sus firmas y proceder a archivarlos. -----

Así mismo, se procedió a analizar el expediente número 10 de esta Legislatura, presentado por el Diputado Horacio Sosa Villavicencio en donde exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que revoque la concesión para la explotación de aguas nacionales otorgada a la envasadora GUGAR S.A. de C.V. la cual se otorgó sin consultar a la comunidad; sin embargo queda sin materia al ya no estar dicha empresa en la comunidad. Las y los Diputados acordaron que la Presidenta de esta Comisión la Diputada Mariana Benítez Tiburcio envíe un oficio a CONAGUA para solicitar información oficial del estado de esta concesión y proceder a realizar el dictamen de acuerdo para su archivo correspondiente. ---

Finalmente, la Diputada Presidenta pregunta si el programa de trabajo aprobado por las y los integrantes de la anterior presidencia de esta Comisión, proponían modificarlo o continuarlo, lo cual por unanimidad se acordó seguir con el plan de trabajo que ya venían manejando. -----

5.- Clausura de la Reunión. Continuando con el orden del día la diputada Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día, procede a clausurar la presente sesión, expresando lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos del día viernes veintiséis de mayo del dos mil veintitrés, se declara clausurada la vigésima quinta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, validándose todos los acuerdos y actos emitidos en el desarrollo de misma". Firmando al calce y margen las diputadas y

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

diputados integrantes que intervinieron. Damos fe.-----

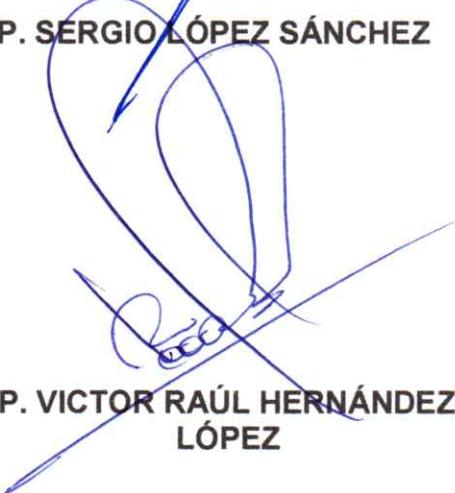
COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO


DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
PRESIDENTA


DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ
CERVANTES


DIP. SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ


DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO


DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ
LÓPEZ

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CORRESPONDEN AL ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----